

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Salenty S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 112082
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Jorge Enrique Chavez Mera - Presidente

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Edenberry Limited
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Bahamas
DOMICILIO Lyford Manor, Liford Cay, West Bay Street, P.O. Box N-10051 Nassau, Bahamas.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

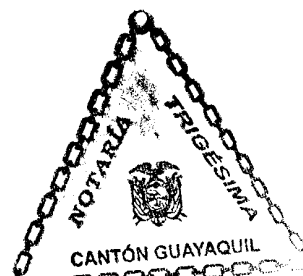
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Leonardo Carlos Stagg Peña
NACIONALIDAD ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0912147956
DOMICILIO Av. Miguel H. Alcivar, Edif. Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Ofc. 810.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Albast Limited		Bahamas	Lyford Manor, Lyford Cay, West Ba St. P.O. Box N-10051
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8	NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL			
9	DECLARACIÓN DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: De conformidad con el artículo 13 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la firma y rúbrica estampada en este documento, corresponde a la de: <u>Leonardo</u>			
10	<u>Stagg Rene</u>			
11	siendo la(s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Verbu (s) de			
12	Ciudadanía No. (s) <u>0 92247956</u>			
13				



Guayaquil, _____

24 ENE 2012

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Leonardo C Stagg
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES